

**CIRCULAR**

Medellín, noviembre 28 de 2017

**PARA: ESTUDIANTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO DE MEDELLÍN Y EXTENSIONES**

**ASUNTO: PROCESO DE MATRÍCULA EN LÍNEA SEMESTRE 1/2018 - ESTUDIANTES ANTIGUOS**

Apreciado estudiante,

Antes de realizar el proceso de matrícula favor tener presente que para el semestre I-2018 entra en vigencia el nuevo Reglamento Académico Estudiantil, por medio del cual se rigen todas las actividades académicas de la Institución, vea aquí algunos de los aspectos más relevantes que debe considerar al momento de realizar la matrícula: [Leer aquí](#)

Le pedimos leer detenidamente el nuevo reglamento. [Consultar Reglamento completo en este enlace.](#)

A continuación se presentan los lineamientos institucionales y fechas para la realización de las **matrículas para el primer semestre de 2018**, proceso que se llevará a cabo a través del portal [www.fumc.edu.co](http://www.fumc.edu.co)

Tenga en cuenta que según el Reglamento Académico y Disciplinario para los programas de pregrado y postgrado, aprobado mediante Acuerdo No. 060 de 2017, el número mínimo de créditos a matricular por semestre será de 10, y no procederá cancelación de ninguno de éstos en periodo de adiciones y cancelaciones.

Para un trabajo correcto en Academusoft, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Utilizar el Navegador Internet Explorer
2. No utilizar las flechas del navegador, sólo utilizar las ofrecidas dentro del aplicativo
3. Desactivar el Bloqueador de Elementos Emergentes (Barra de menú, Opción Herramientas). Para más información ver video tutorial en el link “Ingreso Seguro”.

**Fechas para realizar la matrícula ordinaria en línea**

Para realizar este proceso se han establecido las siguientes **fechas y horarios por programas académicos**, los cuales deben ser acogidos y respetados, ya que el ingreso al módulo de matrícula estará restringido, de tal manera que sólo pueden acceder los estudiantes del programa al que corresponde la fecha.

De igual manera se solicita abstenerse de ingresar a la plataforma en las fechas de matrícula de los otros programas, con el fin de evitar la congestión en la navegación, lo cual podría generar lentitud en el proceso de matrícula.

<b>MATRICULAS ORDINARIAS ESTUDIANTES ANTIGUOS</b>		
<b>Descripción</b>	<b>PRIMER SEMESTRE 2018</b>	
	<b>Inicia</b>	<b>Fecha límite para el pago ordinario</b>
Fisioterapia Medellín, Contaduría Pública y Negocios Internacionales	5 de diciembre de 2017 7:30 am a 10:00 pm	18 de diciembre de 2017
Administración de Empresas y Fonoaudiología	6 de diciembre de 2017 7:30 am a 10:00 pm	19 de diciembre de 2017
Psicología, Ingeniería del Software, Electromedicina y Fisioterapia Neiva	7 de diciembre de 2017 7:30 am a 10:00 pm	20 de diciembre de 2017
Fisioterapia Cali	11 de diciembre de 2017 7:30 am a 10:00 pm	21 de diciembre de 2017
Fisioterapia Popayán	12 de diciembre de 2017	22 de diciembre de 2017
Administración de Empresas y Contaduría Pública Virtual	18 de diciembre de 2017 7:30 am a 10:00 pm	29 de diciembre de 2017

<b>MATRICULAS EXTRAORDINARIAS</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Fecha</b>
Matriculas extraordinarias programas de pregrado	26 de enero de 2018 7:30 am a 10:00 pm

#### **Procedimiento de matrícula en línea**

1. Ingresar a [www.fumc.edu.co](http://www.fumc.edu.co) al link matrícula en línea
2. Consultar su usuario y contraseña
3. Realizar la matrícula en línea (ver fechas para realizar matrícula ordinaria en línea)
4. Descarga la liquidación de matrícula
5. Realizar el pago en el banco indicado en la liquidación de matrícula (Ver fecha límite para realizar el proceso de pago en la entidad bancaria)
6. Presentar el recibo de consignación del pago de matrícula antes de las fechas de vencimiento en la Tesorería, solo para estudiantes con crédito del ICETEX y otras entidades financieras.
7. Consultar a partir del 26 de Enero de 2018, los horarios a través de [www.fumc.edu.co](http://www.fumc.edu.co) en el link matrícula en línea.

### Preguntas frecuentes

**1. Si perdí una materia en el semestre II de 2017, ¿debo matricularla para el semestre I de 2018?**

Sí: los estudiantes deberán matricular y cursar, obligatoriamente, las asignaturas perdidas y/o canceladas en el período inmediatamente anterior, aun cuando sean las únicas que puedan cursar.

**2. ¿Qué pasa si mi promedio académico del semestre II de 2017 es inferior a 3.0?**

El estudiante cuyo promedio del semestre anterior sea inferior a 3.0 sólo podrá matricular las asignaturas perdidas en dicho período académico.

**3. Si el pago de mi matrícula en el semestre anterior fue cancelado con un crédito ICETEX, ¿cómo puedo consultar mi liquidación de matrícula?**

Los estudiantes con crédito ICETEX deberán acercarse a la Tesorería o a la Gerencia de Sistemas y Tecnología, para solicitar la generación de su liquidación de matrícula.

Apreciado estudiante en el proceso de matrícula es importante que tenga presente lo siguiente:

- En caso de presentar inconvenientes con la matrícula se brindará soporte desde las siguientes dependencias según la novedad presentada:
  - ✓ **Orientación general sobre el proceso de matrícula:** desde la oficina de admisiones y registro se darán las indicaciones correspondientes en los teléfonos 4025500 ext. 103-104-130
  - ✓ **Dificultades con el acceso a la plataforma:** el personal de Sistemas prestará soporte técnico en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:30 p.m. a 5:30 p.m., en la oficina de la Gerencia de Sistemas y Tecnología ubicada en el Quinto Piso, o a través de la línea telefónica 4025500 ext. 127-147.
  - ✓ **Dificultades con horarios y cupos en las asignaturas:** Comunicarse con la dirección del programa.
  - ✓ **Inquietudes respecto a los valores liquidados:** oficina de tesorería, teléfono 4025500 ext. 125.
- El sistema NO permitirá matricular asignaturas con incompatibilidades horarias o en grupos que no tengan cupos.
- Los grupos y horarios tienen cupos limitados, por lo cual una vez cerrado el horario, el estudiante deberá acogerse a la disponibilidad de grupos y horario al momento en que realice su proceso de matrícula en línea. **La Fundación Universitaria María Cano no hará modificaciones de horario una vez realizado el proceso de selección de asignaturas.**

- El estudiante debe estar a **PAZ Y SALVO**, con todas las unidades administrativas de la Institución para poder **acceder a su liquidación de matrícula**.
- El estudiante habrá finalizado su proceso de matrícula y **aparecerá en listas**, sólo cuando haya cancelado el valor de la matrícula. Por ello reiteramos la importancia de cumplir con este paso en las fechas establecidas.
- Los estudiantes que realicen su matrícula en línea, en las fechas extemporáneas, se acogerán a **matrícula extraordinaria con un recargo del 20%** sobre el valor de la matrícula ordinaria.
- A partir del 26 de enero **de 2018** podrán ser consultados los horarios matriculados en la Plataforma.
- Las solicitudes de cursos dirigidos serán analizadas y aprobadas por las decanaturas.
- El carnet debe ser renovado en la oficina de admisiones en enero de 2018, antes del inicio de clases.

Atentamente,

**JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES**  
Vicerrector Académico

**OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO**  
Vicerrector Administrativo

**MARTA LUZ PULGARIN LOPERA**  
Jefe Admisiones y Registros